

Barranquilla, 19 de mayo del 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: PRIMER INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES
EJECUTADAS EN EL PERIODO DE 11 DE ABRIL – AL 10 DE MAYO CONTRATO N° CD-03-2025-
3251

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría
Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Brindar asistencia jurídica en la tramitación de casos de violencia intrafamiliar y conflictos de convivencia ciudadana en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía de conformidad con la normatividad vigente.	Se prestó asistencia jurídica especializada en la tramitación de casos relacionados con violencia intrafamiliar y conflictos de convivencia ciudadana, en coordinación con las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y el acceso oportuno a la justicia para la población afectada.
Elaborar proyectos de actos administrativos, informes jurídicos, conceptos y demás documentos legales requeridos para la gestión de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, asegurando su fundamentación normativa.	Se elaboraron proyectos de actos administrativos, informes jurídicos, conceptos y demás documentos legales necesarios para el adecuado funcionamiento de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, garantizando en todo momento su debida fundamentación normativa y respaldo legal.
Apoyar la revisión, actualización e implementación de protocolos jurídicos en la aplicación de medidas de protección, sanciones y procedimientos administrativos en el marco de la violencia intrafamiliar y la convivencia ciudadana.	Apoye, la revisión, actualización e implementación de protocolos jurídicos en la aplicación de medidas de protección, sanciones y procedimientos administrativos en el marco de la violencia intrafamiliar y la convivencia ciudadana, en la realización de fallos de las querellas que ya se cumplieron los pasos establecidos en la ley 1801.
Acompañamiento jurídico en la articulación interinstitucional con la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Se brindó acompañamiento jurídico en los procesos de articulación interinstitucional con la Policía Nacional, el Instituto

(ICBF), la Fiscalía y otras entidades, asegurando la correcta aplicación de medidas de protección y sanciones administrativas.	Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fiscalía General de la Nación y otras entidades competentes, con el fin de garantizar la correcta aplicación de las medidas de protección y sanciones administrativas, en concordancia con la normatividad vigente y los protocolos establecidos.
Participar en el seguimiento de la aplicación de medidas de protección y sanciones establecidas en la normatividad vigente, en coordinación con las entidades responsables de su cumplimiento.	Se participó activamente en el seguimiento a la implementación de las medidas de protección y sanciones contempladas en la normatividad vigente, en coordinación con las entidades responsables de su ejecución, con el propósito de garantizar su cumplimiento efectivo y la protección de los derechos de las personas involucradas.
Brindar apoyo en la preparación de respuestas a derechos de petición y demás solicitudes presentadas por los ciudadanos, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la calidad de la información suministrada.	Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos y asegurando la calidad, pertinencia y claridad de la información suministrada.

Atentamente,



INGRID YEPES SARMIENTO.